

**SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE.**

Oficio No. PMAVER/SAF/OF-451/2024
Asunto: Invitación a cuando menos tres personas
LS-21121017051-01-2024
Boca del Río, Veracruz 23 de mayo de 2024.

ARTS OFICINA. S.A. DE C.V.

PEDRO CINTA No.523
COL. VILLA RICA, 94298.
BOCA DEL RIO, VER.

C. KARLA MICHELL GARCIA ROSADO.
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 34 fracción II , 49 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del estado de Veracruz, 63 y 64 de su Reglamento. La Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, tiene a bien invitarle al proceso de contratación mediante la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **LS-211221017051-01-2024** relativo a la **"REMEDIACION DE TIRADERO DEL MUNICIPIO DE ALVARADO VERACRUZ"**, de acuerdo a lo siguiente.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará con la presencia física obligatoria de los correspondientes licitantes, con previa constancia y confirmación de la presente invitación; para lo cual se agradecerá confirme su participación mediante escrito y en caso de no aceptar participar deberá de presentar escrito señalando la no aceptación a la invitación. En ambos casos, dicho escrito deberá estar firmado por el representante legal de la empresa en hoja membretada y debidamente sellado en su caso.
- Para el acto de presentación y apertura de propuestas se contará con la asistencia del representante del Órgano Interno de Control en **"LA PROCURADURIA"**.
- Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, bastará contar con una proposición susceptible de análisis.

- La entrega de las bases de participación de la presente convocatoria, así como la información técnica y económica de la obra objeto de la contratación, tendrá un costo de recuperación de \$8,000.00 (Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.) el cual se deberá cubrir de manera presencial en las oficinas de "**LA PROCURADURÍA**", en av. Paseo de las Flores SN, fracc. Virginia. CP. 94294, Boca del Río, Veracruz o bien de manera electrónica solicitando la cuenta una vez aceptando esta invitación. Una vez realizado el pago, se hará la entrega de las bases a partir del **VIERNES 24 DE MAYO DE 2024**, de manera impresa o bien respaldo magnético, para lo cual deberá presentar una memoria USB. Dichas bases e información técnica de la obra; describen los aspectos y términos a que se sujetará el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, así como los derechos y obligaciones del "**LICITANTE**", además de la magnitud y complejidad de los trabajos de la obra a contratar.

- Los plazos para el proceso en mención son los siguientes:

VISITA DE OBRA: Recorrido el día **JUEVES 30 DE MAYO DE 2024** a las **11:00 hrs**, reunión en los bajos del **PALACIO MUNICIPAL DE ALVARADO, VERACRUZ**.

JUNTA DE ACLARACIONES: **VIERNES 31 DE MAYO DE 2024** a las **14:00 hrs**, en la sala de juntas, tercer piso de "**LA PROCURADURIA**", en av. Paseo de las Flores SN, fracc. Virginia. CP. 94294, Boca del Río, Veracruz

ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES: **LUNES 10 DE JUNIO DE 2024** a las **16:00 hrs**, en la sala de juntas, tercer piso de "**LA PROCURADURIA**", en av. Paseo de las Flores SN, fracc. Virginia. CP. 94294, Boca del Río, Veracruz

- Para la notificación del **FALLO**, este será emitido de conformidad con los artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 54 de su Reglamento, el día **VIERNES 14 DE JUNIO DE 2024** a las **14:00 hrs**, en la sala de juntas, tercer piso de "**LA PROCURADURIA**", en av. Paseo de las Flores SN, fracc. Virginia. CP. 94294, Boca del Río, Veracruz

- Una vez notificado el fallo; se realizará la firma del contrato de los trabajos objeto de este procedimiento, el día **LUNES 17 DE JUNIO DE 2024** a las **14:00 hrs**, en la sala de juntas, tercer piso de **"LA PROCURADURIA"**, en av. Paseo de las Flores SN, fracc. Virginia. CP. 94294, Boca del Río, Veracruz.
- Los trabajos serán cubiertos con **RECURSOS PROPIOS** de **"LA PROCURADURIA"** con un plazo de ejecución de 90 días naturales comprendidos del **MARTES 18 DE JUNIO DE 2024** al **15 DE SEPTIEMBRE DE 2024**.
- Se otorgará un anticipo del 30% para el inicio de los trabajos.

Sin otro particular al respecto y esperando contar con su respuesta a la brevedad, le solicito pueda hacerla llegar en las oficinas de esta Procuraduría a más tardar el día **LUNES 27 DE MAYO** del presente en horario comprendido de las 9:00 a las 16:00 hrs., teniendo en cuenta que, de no enviār su respuesta en el día señalado, se considera como no aceptada la invitación.

Atentamente

L.C.P Julio César Cortés Hernández

Subdirector de Administración y Finanzas de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO
PMA
Procuraduría Estatal
de Protección al Medio Ambiente
Subdirección de
Administración y
Finanzas

C.cp. Mtro. Sergio Rodríguez Cortés.- Procurador Estatal de Protección al Medio Ambiente.- Para su conocimiento.
C.cp.Dra.Norma Trinidad Vásquez Flores.- Encargada del Órgano Interno de Control en la Procuraduría.- Mismo fin.
C.cp.Lic. Archivo